



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4504

07/02/2020

8879

**AUTOR/A:** UTRILLA CANO, Julio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

#### RESPUESTA:

La actuación por la que se interesan Sus Señorías se encuentra incluida en el Programa de Medidas del vigente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, cuya información es accesible a través del siguiente enlace:

[http://www.chj.es/Descargas/ProyectosOPH/Consulta%20publica/PHC-2015-2021/PHJ1521\\_Anejo10\\_PdM\\_151126.pdf](http://www.chj.es/Descargas/ProyectosOPH/Consulta%20publica/PHC-2015-2021/PHJ1521_Anejo10_PdM_151126.pdf)

Esta actuación se acometerá en función de las disponibilidades presupuestarias, si bien no está previsto su inicio en el presente ejercicio 2020.

Madrid, 13 de mayo de 2020